



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00295465- -UNC-ME#FCQ Consejo Asesor del CEQUIMAP

---

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), en cuanto a la conformación del Consejo Asesor de ese Centro), en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Estatuto del CEQUIMAP (Ord. HCD N° 7/2016);

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor del CEQUIMAP, corresponde renovar los representantes del mencionado Centro en ese Consejo;

Los miembros propuestos por los Departamentos Académicos para integrar el Consejo Asesor, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9 del Estatuto del CEQUIMAP (Ord. HCD N° 7/2016), *“que cada Departamento Académico de la FCQ estará representado en el Consejo Asesor del CEQUIMAP por un profesor regular con su respectivo suplente, designado por el correspondiente Consejo Departamental”*;

Que el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor del CEQUIMAP (Res. H.C.D. N° 893/2016) establece en su artículo 2° que el Consejo Asesor será designado por el Honorable Consejo Directivo (HCD);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad en el Orden 20 del expediente de referencia;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Autorizar a petición de la Dirección del CEQUIMAP, de manera excepcional y por única vez, la participación en el Consejo Asesor del CEQUIMAP de Profesores Adjuntos Interinos con cargo de Profesor Auxiliar designados por concurso, que posean título de posgrado.

Artículo 2°: Integrar el Consejo Asesor del CEQUIMAP con los siguientes miembros:

Representante del	Miembro Titular	Miembro Suplente
Decanato	Secretaría de Extensión	Secretaría de Ciencia y Tecnología
CEQUIMAP	Dra. Silvia Pesce	Dra. Mariana Núñez
	Mag. Ricardo Toselli	Cr. Ariel Bertola

Dpto. Bioquímica Clínica	Dr. Ramón Asís	Dr. Martín Theumer
Dpto. Cs. Farmacéuticas	Dra. Gabriela Ortega	Dra. Ariana Zoppi
Dpto. Farmacología	Dra. Claudia Bregonzio	Dra. Teresa Scimonelli
Dpto. Físicoquímica	Dr. Ricardo Rojas y Delgado	Dra. Verónica Brunetti
Dpto. Qca. Biológica Ranwel Caputto	Dr. José Luis Barra	Dr. Germán Gil
Dpto. Qca. Orgánica	Dra. Laura Rossi	Dr. Cesar Gómez
Dpto. Qca. Teórica y Computacional	Dr. Ezequiel Leiva	Dra. Guillermina Luque
Coordinador	Director del CEQUIMAP	Representante del Decanato

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SC/cc